

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE  
FUNDACIÓN MAYAGÜEZ  
NIT 900.329.754-3**

**CERTIFICA:**

Que las siguientes tres personas ocupan cargos directivos en la organización, sin remuneración económica de ningún tipo, en calidad de miembros del Consejo Fundadores de Fundación Mayagüez:

Ana Lucía Holguín, cédula de ciudadanía 66.836.310  
Juliana Correa Borrero, cédula de ciudadanía 29.344.473  
Alfredo Cardozo Hurtado, cédula de ciudadanía 16.591.005

Que las siguientes tres personas ocupan cargos directivos en la organización, sin remuneración económica de ningún tipo, en calidad de miembros del Consejo Directivo de Fundación Mayagüez:

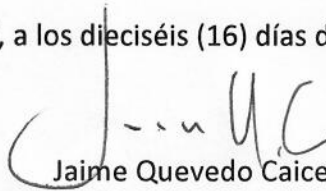
Felipe Correa Londoño, cédula de ciudadanía 16.988.576.  
Marcela Carvajal Uribe-Holguín, cédula de ciudadanía 39.776.686.  
Andrés Holguín Ramos, cédula de ciudadanía 16.687.879.

Que la siguiente persona ocupa un cargo directivo en la organización, sin remuneración económica de ningún tipo, en calidad de suplente del Director Ejecutivo:

Jimena Iragorri Casas, cédula de ciudadanía 31.891.001.

Que el señor Jaime Alberto Quevedo Caicedo, identificado con la cédula de ciudadanía 94.512.016, ocupa el cargo de DIRECTOR EJECUTIVO de Fundación Mayagüez, con una remuneración salarial anual en 2022 por un valor de \$170.765.001 (ciento setenta millones setecientos sesenta y cinco mil un peso colombiano).

Se expide en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



Jaime Quevedo Caicedo  
Director Ejecutivo  
**FUNDACIÓN MAYAGÜEZ**

